

CAMPAÑA DE
ACOGIMIENTO FAMILIAR 2010

**Todos los niños
necesitan un hogar**



Para éste, ES URGENTE TU puedes DARSELO



Con la colaboración de:

bbk



Campaña de Acogimiento Familiar 2010
Todos los niños necesitan un hogar. TU puedes DARSELO.
Haur guztiek behar dute familia bat. ZUK EMAN diezaiokezu



SITUACIÓN DEL ACOGIMIENTO EN BIZKAIA

El Departamento de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia dirige y promueve el acogimiento familiar como una medida de protección clave para la atención de los niños y niñas de nuestro alrededor que viven situaciones de alto riesgo y desamparo.

Vivir y crecer en familia es una necesidad de todas las personas, especialmente de los niños y niñas. Una familia ofrece cuidado, atención y cariño. Las familias de acogida representan una colaboración necesaria, de calidad y solidaria con el sufrimiento de muchos niños y niñas de nuestro entorno.

Familias de acogida.

- En la actualidad alrededor de 70 niños y niñas conviven con familias de acogida de Bizkaia con las que no tenían ningún vínculo previo. Estos niños son atendidos por 65 familias de Bizkaia. De ellos, 10 son acogimientos de urgencia. Siete de estos 10 niños aun no han cumplido un año de edad. Gracias a estas familias, no han tenido que pasar por un centro de acogida cuando se ha detectado la situación de desamparo.
- En estos momentos, hay 7 familias de acogida disponibles para acoger a niños y niñas de diferentes edades, pero no hay ninguna familia disponible para acoger a niños y niñas menores de 3 años de manera urgente.

Menores en espera de acogida.

- En estos momentos hay 15 niños y niñas menores de 3 años que se encuentran en centros de acogida a cargo de la Diputación y que podrían beneficiarse de forma inmediata de un acogimiento familiar temporal para evitar su institucionalización.
- Otros 17 niños y niñas mayores de 3 años componen actualmente la lista de espera. Son menores que están esperando una familia de acogida. Muchos de ellos a pesar de ya tener cierta edad, no pueden disponer de una familia que les atienda y el tiempo cada vez hace más difícil encontrar una alternativa para ellos. Todos ellos necesitan también una familia, aunque sólo sean salidas en fines de semana y períodos vacacionales.

Balance de la campaña anterior. Durante el 2009 fue el siguiente:

- Cerca de 650 personas y familias de Bizkaia solicitaron información;
- 62 de éstas se ofrecieron para acoger a un menor;
- 15 ya han completado el proceso de valoración y preparación para el acogimiento y 9 están acogiendo en la actualidad;
- y 17 niños y niñas han iniciado un acogimiento familiar, 14 de los cuales tenían menos de tres años.



Campaña de Acogimiento Familiar 2010
Todos los niños necesitan un hogar. TU puedes DARSELO.
Haur guztiek behar dute familia bat. ZUK EMAN diezaiokezu



¿QUÉ ES EL ACOGIMIENTO FAMILIAR?

Una medida legal de protección a la infancia para niños y niñas que no pueden vivir con sus padres por diferentes circunstancias y que necesitan una familia en la que vivir y crecer.

El acogimiento familiar otorga la guarda de un niño, niña o adolescente a una persona o núcleo familiar con la obligación de velar por él, tenerle en su compañía, atenderle, alimentarle, cuidarle y procurarle una formación integral durante el tiempo que sea necesario como si fuera un hijo propio pero sabiendo que no lo es.

El acogimiento es una medida legal regulada en la Ley autonómica 3/2005 de Atención y Protección a la Infancia y Adolescencia del País Vasco.

Sus objetivos son:

- facilitar el desarrollo e integración de un menor en una familia de acogida como si fuera parte de ella;
- mantener y mejorar la relación con sus padres;
- y apoyar el proceso de reunificación con sus padres en los casos que el retorno sea posible.

Es importante señalar que el acogimiento:

- Es una medida temporal: su objetivo es promover la vuelta del menor con sus padres en los casos que sea posible.
- Garantiza que el niño/a mantenga la relación con su familia de origen a través de las visitas. Para ello la Diputación Foral de Bizkaia establecerá el régimen de visitas que considere adecuado para el beneficio del menor.



Campaña de Acogimiento Familiar 2010
Todos los niños necesitan un hogar. TU puedes DARSELO.
Haur guztiek behar dute familia bat. ZUK EMAN diezaiokezu



EL ACOGIMIENTO DE URGENCIAS: De Brazos A Brazos.

El acogimiento familiar de urgencias Es una alternativa necesaria para los más pequeños, de 0 a 3 años y especialmente para los bebés, ofrece un entorno familiar temporal durante un máximo de 6 meses que es el tiempo necesario para que se pueda valorar la situación de los padres y tomar una decisión estable y definitiva para su futuro, ayuda a evitar que muchos de estos niños y niñas deban ser institucionalizados y vivir en un centro de acogida en un momento tan clave de su desarrollo vital.

En este caso es importante que aquellas personas que quieran colaborar, además de completar el proceso de valoración y preparación, tengan experiencia en el cuidado de niños y niñas especialmente pequeños. Han de disponer de tiempo suficiente para la atención y cuidado de las necesidades de los menores y del acogimiento familiar, deben entender que finalizado este período van a tener que separarse de estos menores y apoyar el proceso de tránsito hacia una nueva situación familiar, deben estar disponibles para la incorporación y atención inmediata de un menor en el momento que es separado de su familia de origen.

El objetivo más inmediato es buscar 10 familias dispuestas a acoger a niños menores de 6 años, sobre todo bebés, durante un máximo de seis meses para evitar que deban ingresar y vivir en un centro de acogida en un momento tan clave de su desarrollo.



Campaña de Acogimiento Familiar 2010
Todos los niños necesitan un hogar. TU puedes DARSELO.
Haur guztiek behar dute familia bat. ZUK EMAN diezaiokezu



OTRAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR

Además de los más pequeños, la Diputación busca familias de acogida para muchos otros menores de manera que no haya ningún niño o niña en nuestro entorno que no pueda disfrutar de la atención, el afecto y el bienestar que proporciona vivir en una familia alternativa cuando sus padres no pueden hacerse cargo de ellos. Se necesitan familias y personas dispuestas a acoger a niños y niñas de diferentes edades y características. Las situaciones para las que es más difícil encontrar familias es para los niños y niñas de otras etnias, para grupos de hermanos que requieren ser acogidos juntos para evitar su separación y para niños y niñas a partir de 8 años.

Buscamos, en concreto, familias y personas dispuestas a acoger a:

- seis niños/as de entre 3 a 5 años para acogimientos de larga duración,
- tres niños/as de otras etnias para los que es difícil encontrar una familia de acogida,
- grupos de hermanos/as: en concreto un grupo de tres hermanos entre 6 y 9 años y un grupo de dos menores de 7 y 13 años respectivamente para acogimientos de larga duración.
- uno de los seis chicos y/o chicas que tienen más de 10 años y que han pasado por circunstancias familiares complejas a lo largo de su vida,
- 7 niños y niñas con dificultades especiales (problemas de salud, minusvalías o problemas de conducta) Buscamos familias que estén dispuestas a acogerles aunque sea en espacios de fin de semana y vacaciones.



Campaña de Acogimiento Familiar 2010
*Todos los niños necesitan un hogar. TU puedes DARSELO.
Haur guztiek behar dute familia bat. ZUK EMAN diezaiokezu*



¿CUÁNTO PUEDE DURAR LA ACOGIDA?

La duración de cada acogimiento depende tanto de las necesidades específicas de cada niño así como del tiempo que sus padres necesitan para solucionar los problemas que originaron que éste tuviera que salir de casa.

Además del acogimiento de urgencias, existen otras modalidades de acogimiento familiar:

- Acogimiento de Urgencias: con una duración aproximada de seis meses está dirigido a niños y niñas menores de tres años para evitar su institucionalización mientras se toma una decisión sobre su futuro.
- Acogimiento Simple: con una duración aproximada de hasta dos años, para las situaciones en las que existe una alta probabilidad de retorno del niño con sus padres.
- Acogimiento Permanente: está dirigido a las situaciones en las que no existe un pronóstico claro de retorno pero la vinculación emocional del niño con su familia ha de mantenerse. Su duración es indefinida y mayor de dos años.
- Hay otros niños y niñas que bien por edad o porque presentan características o necesidades especiales (grupos de hermanos, niños de otras etnias, niños y niñas con minusvalías, problemas de conducta y necesidades especiales) necesitarían ser acogidos de manera continuada pero para los que se propone al menos como posibilidad el acogimiento de fin de semana y períodos vacacionales.



Campaña de Acogimiento Familiar 2010
Todos los niños necesitan un hogar. TU puedes DARSELO.
Haur guztiek behar dute familia bat. ZUK EMAN diezaiokezu



¿QUIÉN PUEDE ACOGER?

Pueden acoger...

- Familias
- Parejas
- y personas.
- con o sin hijos.

Dado que los niños se encuentran en diversas situaciones y tienen características y necesidades diferentes, todos los diferentes tipos de familias pueden aportar y ofrecer una oportunidad a estos niños y niñas.

Las personas interesadas en colaborar con la Diputación Foral de Bizkaia como acogedores deben realizar un proceso de valoración y preparación para el acogimiento, en el que se garantiza el total respeto de su privacidad y la formación va dirigida a comprender todos aquellos aspectos que puedan estar relacionados con su posible papel como acogedores. Este proceso ayuda a garantizar que la experiencia va a ser satisfactoria tanto para los niños y niñas como para la familia.



Campaña de Acogimiento Familiar 2010
Todos los niños necesitan un hogar. TU puedes DARSELO.
Haur guztiek behar dute familia bat. ZUK EMAN diezaiokezu



APOYO DE LA DIPUTACIÓN...

Para que el acogimiento familiar resulte una experiencia satisfactoria para todos el Departamento de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia ofrece dos tipos de apoyos a lo largo de todo el acogimiento:

- Un equipo técnico multidisciplinar de apoyo a lo largo de toda la acogida con atención disponible 24 horas al día durante todo el año, tanto para los menores como para las familias de acogida y las familias de origen. El apoyo técnico sirve de mediación entre las familias, favorece la cooperación y permite a los niños recibir explicaciones para que entiendan el porqué del acogimiento, su historia de vida y expresen sus sentimientos y vivencias.
- Una compensación económica mensual para las familias de acogida que contribuya a paliar los gastos del acogimiento y una compensación económica de carácter extraordinario que compensen de forma íntegra los gastos derivados de tratamientos o necesidades del niño que no estén debidamente cubiertas por otros Servicios Públicos.

Para los acogimientos familiares simples, permanentes y preadoptivos la ayuda es de 350 euros mensuales por acogido, con un máximo de 1.000 euros mensuales por unidad familiar. Los acogimientos familiares simples, permanentes de niños, niñas o adolescentes con discapacidad o necesidades especiales que les impida su integración social normalizada: 460 euros mensuales por acogido, con un máximo de 1.300 euros por unidad familiar. Acogimientos de urgencia: 600 euros mensuales por acogido, con un máximo de mil trescientos euros (1.300 euros) mensuales por unidad familiar.



Campaña de Acogimiento Familiar 2010
Todos los niños necesitan un hogar. TU puedes DARSELO.
Haur guztiek behar dute familia bat. ZUK EMAN diezaiokezu



¿QUÉ HAY QUE HACER PARA ACOGER?

Las personas interesadas en acoger a un menor, pueden ponerse en contacto con los técnicos del Equipo de Promoción del Acogimiento Familiar.

Teléfonos: 94 447 07 37 / 94 447 69 62

También pueden acudir a los técnicos y responsables del Servicio de Infancia del Departamento de Acción Social.



Campaña de Acogimiento Familiar 2010
Todos los niños necesitan un hogar. TU puedes DARSELO.
Haur guztiek behar dute familia bat. ZUK EMAN diezaiokezu



¿CÓMO SON LOS NIÑOS Y NIÑAS ACOGIDOS?

Dar a estos niños un hogar no es siempre una tarea fácil, ya que llevan consigo sus *mochilas* de experiencias y dificultades. El acogimiento familiar produce efectos muy beneficiosos en el desarrollo y adaptación de los niños y niñas acogidos.

Todos ellos comparten dos necesidades:

- necesitan una familia que les cuide
- y necesitan mantener la relación con su familia de origen.



Campaña de Acogimiento Familiar 2010
Todos los niños necesitan un hogar. TU puedes DARSELO.
Haur guztiek behar dute familia bat. ZUK EMAN diezaiokezu



¿QUÉ APORTA EL ACOGIMIENTO FAMILIAR ?

- La posibilidad de desarrollarse en una familia adecuada.
- Un entorno normalizado que facilita las condiciones para que el niño/a se pueda desarrollar a todos los niveles.
- Mejorar su situación emocional y desarrollarse físicamente.
- Aprender hábitos, normas, nuevas formas de afrontar los problemas, nuevas formas de relación.
- Mantener su identidad y el sentimiento de pertenencia a su familia de origen.
- Mejorar la calidad de la relación con sus padres.
- Entender su pasado, vivir el presente y les ofrece una alternativa de futuro.



Campaña de Acogimiento Familiar 2010
Todos los niños necesitan un hogar. TU puedes DARSELO.
Haur guztiek behar dute familia bat. ZUK EMAN diezaiokezu



EN RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO A LAS FAMILIAS DE ACOGIDA DE BIZKAIA